

827



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet

**MUY URGENTE
JUDICIAL**

EXPTE. N° 283010-14
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 25/2/14

SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en relación al oficio judicial, recibido con fecha 12 de Febrero del 2014, librado en los autos caratulados "FERREYRA HORACIO JUAN S/ ARTICULO 152 TER. CODIGO CIVIL" (expediente N°75834/1994), en trámite ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N°82, a su cargo, secretaria única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio del cual solicita a NIC Argentina que de cumplimiento a la medida que ordena dar de baja el dominio "siloves.com.ar".

Al respecto, manifiesto a V.S. que se ha dado cumplimiento a la manda judicial pertinente.

Dios guarde a V.S.

UAJyC
24
DGAJ
4

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE DOMINIOS DE INTERNET
ENTRADA SALIDA
25/2/14

Dr. CARLOS JOSÉ TEJADA
DIRECTOR DE REGISTRO
D.I.N.A.R.D.I. - S.L. y T.

AL SEÑOR JUEZ
A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL
DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°82
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DR. ALEJANDRO SIDERIO
S / D

Rebo: 25/2/14

LATINA FAMILIA MAS...